INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2002

Señores
JUNTA DE SOCIOS
EMPRESA ALBAVIGIA CIA.LTDA.
Presente.

En mi calidad de COMISARIO, presnto a ustedes el Informe sobre el análisis de los Estados Financieos de la compañía denominada ALBAVIGIA, VIGILANCIA, SEGURIDAD E INVESTIGACIONES CIA. LTDA. al 31 de diciembre del año 2001, de acuerdo a la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es para emitir opiniones contables; por tanto de la verificación de las operaciones efectuadas, expreso lo siguiente:

1. Se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de - la Compañía.
2. Se me proporciono la colaboración necesaria para cumplir con mi función como Comisaria de la Empresa.
3. La contabilidad se encuentra al día y actualizada.
4. El control interno y archivo de la documentación es adecuado.
5. Las operaciones y las cifras contables son correctas.
6. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Los resultados demuestran que la Compañía obtuvo ingresos que cubrieron - los gastos administrativos y costos, a pesar de la situación económica - del país.
8. De acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañía, se aumento el Capital Social con la respectiva reforma al Estatuto de la Compañía proceso que se cumplió dentro del plazo establecido.

En mi opinión, los Estados Financieros citados en el presente informe, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía durante el año.

Atentamente,

GISELLA LASSO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
GUAYAQUIL
26 MAR. 2002